



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

19725

Exposición al público de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa per la expedición de documentos administrativos

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 24 de octubre de 2013, la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Durante este plazo las personas interesadas pueden examinarlo y presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen oportunas. En el caso de que no se presenten, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicará el texto íntegro de la ordenanza.

Sant Llorenç des Cardassar, 24 de octubre de 2013

El Alcalde

Mateu Puigròs Sureda

